rrp/cga
S.25ª/373ª

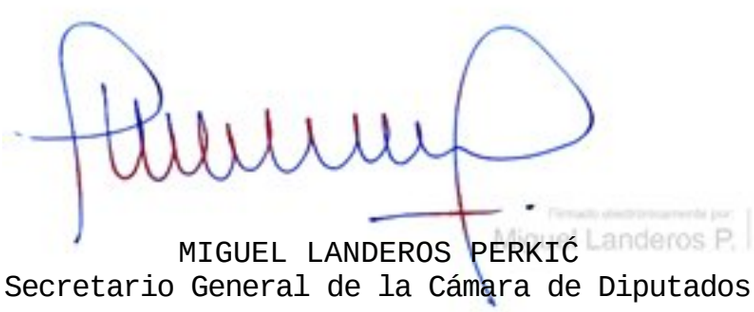
Oficio Nº 20.433

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para su estudio, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley Nº 21.426 para autorizar el uso de técnicas especiales de investigación en la persecución del comercio ilegal, correspondiente al boletín N°16.807-25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de esa comisión Nº 374/6/2025, de 13 de mayo de 2025.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.